

# SOLICITUD DE COTIZACION

Referencia de solicitud de cotización: 4200753142

Fecha: 11 de septiembre de 2024

Asunto de la solicitud de cotización: **Consultoría: Metodología de evaluación, actualización, reporte y monitores plan accion LGTBIQ+**

La Organización Internacional para las Migraciones solicita amablemente su cotización para el suministro de los bienes, obras y/o servicios descritos en el formulario de envío de RFQ a continuación.

Al preparar su cotización, guíese por la información de solicitud de cotización que aparece a continuación. Es su responsabilidad asegurarse de que su cotización se envíe antes de la fecha límite. Las cotizaciones recibidas después de la fecha límite de envío, por cualquier motivo, no serán consideradas para evaluación.

## INFORMACIÓN DE SOLICITUD DE COTIZACIONES

<b>Plazo para la presentación de cotización</b>	24 de septiembre de 2024 Si existe alguna duda sobre la zona horaria en la que se debe enviar la cotización, consulte <a href="http://www.timeanddate.com/worldclock/">http://www.timeanddate.com/worldclock/</a> .
<b>Método de presentación</b>	La cotización debe presentarse de la siguiente manera: <input checked="" type="checkbox"/> Licitación electrónica <input checked="" type="checkbox"/> Correo electrónico <input type="checkbox"/> Mensajería / Entrega en mano <input type="checkbox"/> Otro <a href="#">Click or tap here to enter text.</a>
<b>Costo de preparación de cotización.</b>	OIM no será responsable de ningún costo asociado con la preparación y presentación de una cotización por parte de un proveedor, independientemente del resultado o la forma de realizar el proceso de selección.
<b>Términos contractuales</b>	Cualquier orden de compra que se emita como resultado de esta solicitud de cotización estará sujeta a los términos estándar de la OIM para el suministro de bienes/servicios/transporte/servicios médicos disponible en <a href="https://www.iom.int/do-business-us-procurement">https://www.iom.int/do-business-us-procurement</a> o a las plantillas de contrato estándar de la OIM.
<b>Documentos a presentar</b>	Los licitantes deberán presentar y firmar el formulario de presentación de ofertas a continuación.
<b>Período de validez de la cotización</b>	La cotización tendrá una vigencia de <a href="#">Click or tap here to enter text.</a> días a partir de la fecha límite de presentación.
<b>Precio</b>	Las cotizaciones serán para los bienes, obras y/o servicios indicados en la Especificación/TOR/SOW.
<b>Cotizaciones parciales</b>	<input checked="" type="checkbox"/> No permitido <input type="checkbox"/> Permitido Insertar condiciones para las ofertas parciales y asegurarse de que los requisitos se enumeran correctamente en lotes para permitir ofertas parciales.
<b>Aclaraciones</b>	Persona de contacto para correspondencia, notificaciones y aclaraciones. Persona de contacto: Julissa Rivas Dirección de correo electrónico: <a href="mailto:jurivas@iom.int">jurivas@iom.int</a>
<b>Método de evaluación</b>	<input type="checkbox"/> El contrato se adjudicará a la oferta de precio más bajo que cumpla sustancialmente con los requisitos.

	<input checked="" type="checkbox"/> Otro: Se ajuste a los criterios de evaluación en el TDR adjunto
<b>Derecho a no aceptar ninguna cotización.</b>	OIM no está obligado a aceptar cotizaciones, ni a adjudicar contratos u órdenes de compra.
<b>Fecha prevista para la adjudicación del contrato/Orden de compra.</b>	30 de septiembre de 2024

Gracias y esperamos recibir su cotización.

Expedido por: **RIVAS ALVAREZ** Digitally signed by RIVAS  
ALVAREZ Julissa Lizbeth  
**Julissa Lizbeth** Date: 2024.09.11  
13:33:03 -05'00'

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Julissa Rivas

Título: Asistente de compras

Fecha: 11 de septiembre de 2024

## FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

Referencia de solicitud de cotización: Consultoría: Metodología de evaluación, actualización, reporte y monitores plan acción LGTBIQ+	Fecha: Click or tap to enter a date.
Número de referencia de solicitud de cotización: 4200753142	

### Requisitos:

#### TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

### PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN, REPORTE Y MONITOREO DEL PLAN DE ACCIÓN DE DIVERSIDADES LGTBI+ 2021 – 2025, CONTEMPLANDO EL ENFOQUE DE MOVILIDAD HUMANA

#### 1.- ANTECEDENTES

El 2 de julio de 2020 la Secretaría de Derechos Humanos, actual Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) suscriben su acuerdo de cooperación, en el se establece cuáles serán las esferas de cooperación entre estas instituciones, una de dichas esferas es la ejecución de programas y proyectos de cooperación en áreas comunes, particularmente orientadas a los ámbitos relacionados a la protección de las personas en movilidad humana, en los ámbitos de gestión y competencia del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos.

Mediante Resolución Nro. SDH-SDH-2022-0022-R del 27 de julio de 2022 la Secretaría de Derechos Humanos actual Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos aprueba el Plan de Acción de Diversidades LGTBI+ (PAD) 2021 – 2025, es importante mencionar que esta es la primera herramienta de este tipo para la generación de política pública fue realizado a través del apoyo técnico de la Organización Internacional para las Migraciones. Esto permitió que este instrumento cuente con un enfoque de movilidad humana.

#### 2. JUSTIFICACIÓN

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Ecuador es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración. Está consagrada al principio de que la migración segura, ordenada y regular beneficia tanto a los migrantes como a la sociedad. Parte de su labor consiste en apoyar a los Estados en la gobernanza de las migraciones bajo un enfoque de respeto de los derechos humanos de las personas migrantes; promover la cooperación internacional sobre materia migratoria; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los retos migratorios; y ofrecer asistencia humanitaria y protección a los migrantes que lo necesitan.

A lo largo de los años, la OIM, a nivel mundial y local, ha procurado unir esfuerzos con diferentes actores para proteger y asistir oportunamente a la población migrante en situación de alta vulnerabilidad, tales como personas sobrevivientes de violencia basada en género o personas en riesgo de serlo. En procesos migratorios, la población migrante puede atravesar varias vulneraciones de derechos por su misma condición de migrantes y por diversos factores que incrementan su vulnerabilidad. Las barreras que enfrentan las personas migrantes y refugiadas de Venezuela -sobre todo quienes son sobrevivientes de VBG, o se encuentran en riesgo de serlo, y la población LGTBI+- para el acceso a servicios, atención integral y asistencia están relacionadas con su género, edad y otros elementos sociales, culturales y económicos, para lo cual es necesaria una programación más robusta y comprehensiva de la respuesta en el ámbito de la atención.

El Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos como ente rector del Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, entre sus competencias contempla la erradicación de la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, esto en concordancia a las atribuciones que ejerce esta Cartera de

Estado, en el marco de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y su Reglamento.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 093, del 6 de julio de 2021, se determinó que: “La Secretaría de Derechos Humanos, como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, tendrá a su cargo, además de las competencias ya establecidas, la siguiente: “Erradicación de todas las formas de violencia y discriminación por orientación sexual y/o diversidad sexo-genérica”

Mediante Oficio Nro. MDT-VSP-2021-0280-O de 27 de octubre de 2021, el Ministerio del Trabajo informó a la Secretaría de Derechos Humanos que: “(..), el Viceministro del Servicio Público en el ámbito de sus competencias, aprueba el rediseño de la Estructura Organizacional y Resolución Nro. MDT-VSP-2021-075 para la creación de tres (03) puestos del Nivel Jerárquico Superior”, creando la Subsecretaría de Diversidades con dos direcciones: Dirección de Política Integral de los Derechos de la Población LGBTI+ y la Dirección de Promoción y Monitoreo para la Prevención de violencia hacia la Población LGBTI+.

Mediante memorando Nro. SDH-SDH-2021-0379-M de fecha 08 de noviembre de 2021, se socializó la implementación del Decreto Ejecutivo Nro. 093, para lo cual se creó la Subsecretaría de Diversidades, la Dirección de Política Integral de los Derechos de la Población LGBTI+ y la Dirección de Promoción y Monitoreo para la Prevención de violencia hacia la Población LGBTI+, unidades técnicas que deben operativizarse de manera inmediata de conformidad a su misión, atribuciones, facultades productos y servicios.

En este contexto, la Subsecretaría de Diversidades tiene como misión: “Promover los derechos de la población LGBTI+ para prevenir y erradicar la violencia y discriminación por Orientación y Diversidad Sexo- Genérica, estableciendo políticas públicas y formulando directrices para la ejecución de planes, programas, proyectos, mecanismos y estrategias”.

Según cifras del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM), entre la población venezolana en el Ecuador:

*...las personas LGBTIQ+ se encuentran entre las personas que más experimentan violencia, siendo que, de acuerdo con una encuesta realizada a personas refugiadas y migrantes, entre el 56% de personas que reportaron haber experimentado alguna forma de abuso, las personas más afectadas fueron las mujeres (30%) y las personas LGBTIQ+ (50%)” (CARE + ONU Mujeres, 2020).*

Dada la proximidad de la finalización del período de vigencia del Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ (PAD), se requiere del desarrollo de una propuesta metodológica que permita evaluar la implementación del PAD, elaborar una metodología de actualización de este, y de reporte y monitoreo del próximo plan; cumpliendo además así con el ciclo de la política pública.

### 3. OBJETIVOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

#### Objetivo general:

Desarrollar herramientas metodológicas para la evaluación, actualización, reporte y monitoreo del Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ (PAD).

#### Objetivos específicos:

- Desarrollar una metodología para la evaluación del Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ (PAD) 2021-2025.
- Desarrollar una metodología para la actualización del Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ (PAD).
- Desarrollar una metodología para el reporte, monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ (PAD).

#### 4. PRODUCTOS ESPECÍFICOS A ENTREGAR EN EL PLAZO DE LA CONTRATACIÓN

##### 1. PRODUCTO A:

**A.1** Propuesta económica y plan de trabajo que incluya un cronograma de actividades, de acuerdo con los objetivos de esta consultoría.

**A.2** Índice de la metodología para la evaluación del Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ (PAD) 2021-2025.

##### 2. PRODUCTO B:

**B.1** Borrador de la metodología para la evaluación del Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ (PAD) 2021-2025.

**B.2** Índice de la metodología para la actualización del Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ (PAD).

##### 3. PRODUCTO C:

**C.1** Versión final de la metodología para la evaluación del Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ (PAD) 2021-2025.

**C.2** Borrador de la metodología para la actualización del Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ (PAD).

**C.3** Índice de la metodología para el reporte, monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ (PAD).

##### 4. PRODUCTO D:

**D.1** Versión final de la metodología para la actualización del Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ (PAD).

**D.2** Borrador de la metodología para el reporte, monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ (PAD).

##### 5. PRODUCTO E:

**E.1** Versión final de la metodología para el reporte, monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ (PAD).

**Nota:** El equipo y/o la persona consultora será responsable de todos los aspectos logísticos del desarrollo de los productos, reserva de espacios, procesos participativos, movilización, viáticos, impresiones, entrega de material, etc.

#### 5. PERFIL DEL EQUIPO DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

- Se requiere de una institución con personería jurídica que acredite capacidad y experiencia general de 3 años, y al menos 2 años de experiencia en trabajo técnico, académico y/o investigativo vinculado a la política pública de derechos de poblaciones vulnerables y/o población LGBTI+, violencia basada en género y movilidad humana.
- Deberá estar legalmente constituida y acreditada en Ecuador.
- Contar con un equipo multidisciplinario que apoye el levantamiento de información y la redacción de contenidos, con profesionales que tengan especialidad y experiencia en política pública, áreas de

derechos humanos, violencia basada en género, poblaciones vulnerables y/o población LGBTI+, y movilidad humana, derecho constitucional ecuatoriano, derecho administrativo, derecho penal y procesal penal, profesionales en ciencias sociales, estadísticas y economía.

- El equipo profesional que integre el trabajo de esta consultoría deberá contar con al menos 2 especialistas multidisciplinarios, quienes deberán demostrar un mínimo de 4 años de experiencia profesional en las áreas anteriormente señaladas, para lo cual se deberán anexar los perfiles profesionales de quienes estarán involucrados en la generación e implementación de las actividades y productos objeto de esta consultoría, los cuales una vez hayan sido aprobados por la OIM no podrán ser reemplazados.
- El proveedor de servicios deberá firmar un documento de confidencialidad.
- El proveedor de servicios aplicante deberá presentar para su postulación una propuesta técnica y económica a detalle, que contenga la metodología y el cronograma por cada producto a desarrollar.

**6. CRITERIOS DE EVALUACION**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
A. Documentación que acredite ser una institución con personería jurídica acreditada en Ecuador	5 pts.
B. Documentación que acredite el tiempo de experiencia en áreas requeridas	10 pts.
C. Conocimiento y experiencia acreditada en política pública, violencia basada en género, derechos de poblaciones vulnerables y/o población LGBTI+ y de personas en movilidad humana.	15 pts.
D. Perfiles profesionales del equipo consultor	20 pts.
E. Propuesta técnica que muestre el objetivo y alcance del proyecto a desarrollar que incluya la metodología y cronograma para el desarrollo de la propuesta	30 pts.
F. Propuesta financiera incluido IVA	20 pts.
<b>TOTAL</b>	<b>100 pts.</b>

**7. FECHA DE INICIO Y DURACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

El servicio empezará a partir de la fecha de suscripción del contrato y tendrá como plazo máximo el 9 de diciembre de 2024.

La fecha máxima de entrega de los productos deberá realizarse de acuerdo con el cronograma y productos establecidos en estos términos de referencia (TDR) y serán recibidos a conformidad de la OIM.

**8. LUGAR**

La sede de la prestación de servicios se llevará a cabo en la ciudad de Quito.

**9. FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO**

Esta contratación será financiada con fondos del proyecto PRM. El presupuesto referencial es de máximo USD 15.000,00 (QUINCE MIL DÓLARES NORTEAMERICANOS) incluyendo IVA.

La forma de pago se realizará de acuerdo con el siguiente esquema de desembolso:

Pago	Porcentaje de desembolso	Monto	Producto
Primer pago	20 %	\$3,000.00 TRES MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 00 CENTAVOS	Productos A, a ser entregados a los 7 días de firmado el contrato
Segundo pago	20 %	\$3,000.00 TRES MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 00 CENTAVOS	Productos B, a ser entregados a los 15 días de firmado el contrato
Tercer pago	20 %	\$3,000.00 TRES MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 00 CENTAVOS	Productos C, a ser entregados a los 30 días de firmado el contrato
Cuarto pago	20%	\$3,000.00 TRES MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 00 CENTAVOS	Productos D, a ser entregados a los 45 días de firmado el contrato
Quinto pago	20%	\$3,000.00 TRES MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 00 CENTAVOS	Productos E, a ser entregados a los 60 días de firmado el contrato

Los costos de desplazamientos y realización de eventos que pudiera requerir el proveedor de servicios se encuentran incluidos en los honorarios y deberán ser incorporados en la propuesta económica.

## 10. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El seguimiento general lo realizará la OIM a través de la Coordinación de Protección. La autoridad específica que supervisará directamente el trabajo del prestador de servicios, y ante la cual el equipo prestador de servicios será directamente responsable de la presentación de informes, obtención de autorizaciones, obtención de la certificación de aprobación de resultados, etc. es el Coordinador de Protección de la OIM. No obstante, la OIM coordinará la revisión de productos con una persona delegada de la Subsecretaría de Diversidades del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos.

### Requisitos de entrega:

Moneda de la Cotización: Click or tap here to enter text.					
INCOTERMS: Click or tap here to enter text.					
Artículo No	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1.	Productos A, a ser entregados a los 7 días de firmado el contrato  A.1 Propuesta económica y plan de trabajo que incluya un cronograma de actividades, de acuerdo con los objetivos de esta consultoría.  A.2 Índice de la metodología para la evaluación del Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ (PAD) 2021-2025.	EA	1		

2.	<p>Productos B, a ser entregados a los 15 días de firmado el contrato</p> <p>B.1 Borrador de la metodología para la evaluación del Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ (PAD) 2021-2025.</p> <p>B.2 Índice de la metodología para la actualización del Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ (PAD).</p>	EA	1		
3.	<p>Productos C, a ser entregados a los 30 días de firmado el contrato</p> <p>C.1 Versión final de la metodología para la evaluación del Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ (PAD) 2021-2025.</p> <p>C.2 Borrador de la metodología para la actualización del Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ (PAD).</p> <p>C.3 Índice de la metodología para el reporte, monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ (PAD).</p>	EA	1		
4.	<p>Productos D, a ser entregados a los 45 días de firmado el contrato</p> <p>D.1 Versión final de la metodología para la actualización del Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ (PAD).</p> <p>D.2 Borrador de la metodología para el reporte, monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ (PAD).</p>	EA	1		
5.	<p>Productos E, a ser entregados a los 60 días de firmado el contrato</p> <p>E.1 Versión final de la metodología para el reporte, monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ (PAD).</p>	EA	1		
Precio subtotal					
IVA 15%					
Otros cargos (especifique)					
<b>Precio Total Final y Todo Incluido</b>					



**PERFIL DE LA EMPRESA (Formulario de información del proveedor)<sup>1</sup>**

Descripción del Artículo	Detalle
Nombre legal del postor*	Haga clic o toque aquí para ingresar texto.
Dirección legal (número de casa, nombre de la calle, código postal, ciudad*, región*, país*)	Haga clic o toque aquí para ingresar texto.
Sitio web	Haga clic o toque aquí para ingresar texto.
Fecha de registro* y número de IVA*	Click or tap here to enter text. <span style="float: right;">Click or tap here to enter text.</span>
Estructura legal	Elige un artículo .
Tipo de negocio/categoría de industria*	<input type="checkbox"/> Productor Directo/Fabricación <input type="checkbox"/> Revendedor/Distribuidor/Proveedor de servicios
¿Es usted un proveedor registrado en UNGM?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Si <span style="float: right;">es así, insert UNGM Vendor Number</span>
¿Proporciona servicios/bienes a nivel internacional?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <span style="float: right;">En</span> caso negativo, en qué país: Click or tap here to enter text.
Información del contacto*	Tel/Móvil de la empresa: Click or tap here to enter text. Correo electrónico de la empresa: Click or tap here to enter text. Página Web de la empresa: Click or tap here to enter text. Persona de contacto 1: Click or tap here to enter text. Persona de contacto 2: Click or tap here to enter text.
Negocio inclusivo para personas con discapacidad*	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Propiedad/controlado por mujeres*	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Información bancaria	Nombre del banco: Click or tap here to enter text. Dirección del banco: Click or tap here to enter text. IBAN: Click or tap here to enter text. SWIFT BIC: Click or tap here to enter text. Moneda (ARS /USD): Click or tap here to enter text. Número de cuenta bancaria: Click or tap here to enter text. Otra información relevante: Click or tap here to enter text.

<sup>1</sup>Si la empresa no está registrada en UNGM o en la OIM. Si ya se proporcionó a la OIM, indique si hay algún cambio que deba incorporarse en la hoja de información del proveedor firmada anteriormente.

### DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL LICITANTE<sup>2</sup>

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, por la presente declaro y garantizo que ni el proveedor, ni ninguna persona con poderes de representación, decisión o control sobre el mismo, ni ningún miembro de su órgano de administración, dirección o supervisión, han sido objeto de una sentencia firme o de una resolución administrativa definitiva por alguno de los siguientes motivos: procedimientos de quiebra, insolvencia o liquidación; incumplimiento de las obligaciones relativas al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social; falta profesional grave, incluida la falsedad, el fraude; corrupción; conducta relacionada con una organización delictiva; lavado de dinero o financiación del terrorismo; delitos de terrorismo o delitos relacionados con actividades terroristas; trabajo infantil y otros tipos de trata de seres humanos, cualquier práctica discriminatoria o de explotación, o cualquier práctica contraria a los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño u otras prácticas prohibidas; irregularidad; creación o ser empresa fantasma.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor es solvente y está debidamente autorizado.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor dispone de los recursos humanos, el equipo, la competencia, la experiencia y los conocimientos necesarios para llevar a cabo el contrato de forma completa y satisfactoria, dentro del plazo de ejecución estipulado y de conformidad con los términos y condiciones pertinentes.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor cumple todas las leyes, ordenanzas, normas y reglamentos aplicables.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor actuará en todas las circunstancias en el beneficio de la OIM.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que ningún funcionario de la OIM ni ningún tercero ha recibido, recibirá, ni se le ofrecerá por parte del proveedor ningún beneficio directo o indirecto derivado del contrato.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor no ha tergiversado ni ocultado ningún hecho material durante el proceso de contratación.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor respetará la condición jurídica, los privilegios y las inmunidades de la OIM en su calidad de organización intergubernamental.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo que ni el proveedor ni ninguna de las personas que tienen poderes de representación, decisión o control sobre el proveedor o cualquier miembro de su órgano administrativo, de gestión o de supervisión están incluidos en la más reciente Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (la "Lista de sanciones de las Naciones Unidas") o son objeto de sanciones u otras suspensiones temporales. El proveedor comunicará inmediatamente a la OIM si él/ella o ellos/ellas son objeto de cualquier sanción o suspensión temporal.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor no emplea, proporciona recursos, apoya, contrata o trata de cualquier otro modo con ninguna persona, entidad u otro grupo asociado con el terrorismo según la Lista de Sanciones de la ONU y cualquier otra legislación antiterrorista aplicable.

<sup>2</sup> Este formulario es obligatorio para que lo complete y firme todo proveedor que presente una cotización.

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor aplicará las normas éticas más estrictas, los principios de eficiencia y economía, igualdad de oportunidades, competencia abierta y transparencia, y evitará cualquier conflicto de intereses.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor se compromete a cumplir el Código de Conducta, disponible en <a href="https://www.ungm.org/Public/CodeOfConduct">https://www.ungm.org/Public/CodeOfConduct</a> .
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Es responsabilidad del proveedor informar inmediatamente a la OIM de cualquier cambio en la información facilitada en esta Declaración.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta Declaración y, en nombre del proveedor, me comprometo a respetar los términos de esta Declaración durante la vigencia de cualquier contrato suscrito entre el proveedor y la OIM.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La OIM se reserva el derecho de rescindir cualquier contrato entre la OIM y el proveedor, con efecto inmediato y sin responsabilidad alguna, en caso de que el proveedor incurra en falsedad en la presente Declaración.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Click or tap here to enter text.

Título: Click or tap here to enter text.

Fecha: Click or tap to enter a date.